



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV Número 10 472

Viernes 3 de junio de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

PASILLISMO

Siempre han suscitado comentarios y rumores las sesiones parlamentarias de todas las legislaturas; pero pocas veces han llegado esos rumores, y particularmente los producidos dentro del propio Congreso, a adquirir tanta resonancia ni a preocupar a la opinión pública como en la actualidad. Parece como si todo el interés de que carecen los debates parlamentarios se concentrara en los pasillos del Congreso en los cuales los diputados se expresan con más libertad que en el salón de sesiones, estableciéndose entre ellos un contacto más íntimo, una familiaridad que permite surgir el verdadero sentir de cada uno y da paso a muchos secretos y secretillos que en el hemiciclo no pueden conocerse por las exigencias disciplinarias de los partidos y las conveniencias de la política. Prueba de toda la importancia de este rumor en los pasillos es que ya se le ha adjudicado un nombre peculiar lo mismo que si se tratara de una nueva escuela filosófica o de una reciente rama de las ciencias; se le llama el *pasillismo* y fácil es comprender todo lo que cabe desde el vulgar comadreo a las más altas lucubraciones políticas y sociales dentro de la gran amplitud de este curioso sustantivo derivado.

Pues bien; el pasillismo es desde principio de semana intenso y agitado. Aparte de los rumores de carácter corriente, como los relativos a los propósitos del Sr. Ortega y Gasset o a los intentos de Maura, ha servido para fomentarle cosa tan interesante como el temor de una posible crisis gubernamental. ¿Qué es lo que puede haber dado pie a suposición tan extraordinaria? Pues algo que ya en varias ocasiones ha producido el mismo efecto: unas manifestaciones o actitudes del Sr. Prieto. Parece éste estar destinado a sembrar la alarma ministerial. Cada vez que se disgusta con la cartera que desempeña o que tiene cualquier discrepancia con otro ministro, debido sin duda a su especial manera de expresarse y a la exuberancia de sus gestos y ademanes, la prensa y el país creen inminente su separación del Gobierno y la crisis consiguiente. Así sucedió en diversas ocasiones sobre todo mientras desempeñó la cartera de Hacienda. Y así ha ocurrido ahora: con motivo de divergencias de criterio en relación con el Estatuto catalán, que el Sr. Prieto no fué dueño de velar a la Preusa ni a sus amigos, se formó un revuelo considerable que pronto tomó estado de pasillismo dando lugar a las más disparas y variadas cábalas. Y ya, lanzadas las imaginaciones pasilleras por esos derroteros, todo sirvió de pábulo para los comentarios: el Sr. Lerroux ha visitado al Sr. Maura; Melquiades Alvarez ha hablado en secreto con Lerroux; Maura ha conferenciado con D. Rafael Sánchez Guerra; la ejecutiva del partido socialista ha tenido una reunión; Prieto ha celebrado entrevistas con los ministros de Hacienda y Agricultura; Azafia y Lerroux han visitado al Presidente de la República... Todo esto y otras muchas cosas, barajadas por el pasillismo, han sido más que su ficción para suponer un cambio de gobierno.

Pero con razón se ha dicho repetidamente que este Gobierno es inmutable durante mucho tiempo. Lo ha afirmado el Sr. Azafia, lo ha asegurado el Sr. Lerroux, lo han ratificado las Cortes que se encuentran con él perfectamente compenetradas... ¿Cómo, pues, va a caer ahora? Nada de eso; por el contrario una vez más se yergue pujante y orgulloso; resulta que las visitas, conferencias y entrevistas no han tenido ningún significado político; ni el Gobierno desea marcharse ni nadie quiere ocupar su lugar; y respecto a la inteligencia entre los ministros el propio Sr. Prieto se ha encargado de aclarar que es mas perfecta que nunca. Podrá haber divergencias—ha venido a decir el ministro de Obras—pero de ninguna manera se producirán escisiones. Es decir, lo de siempre; que los ministros, por grande que sea su desacuerdo en algunos problemas, saben hacer toda clase de sacrificios con tal de no realizar el mayor: el de abandonar el poder. En medio de todo son dignos de admiración por esta *perseverancia* que hasta ahora no se había conocido.

Y en definitiva que con todo el *pasillismo* imaginable no ha ocurrido ni ocurrirá nada. Todo seguirá su curso de antemano trazado; continuará el Gobierno, los debates apasionados sobre el Estatuto y los lánguidos sobre la reforma agraria. Se ultimarán uno y otra. Y de todo el ruido actual solo quedará una nueva *transigencia* del socialista Sr. Prieto y un violento discurso pronunciado contra el jefe del Gobierno por el Sr. Maura. Es decir nada... entre dos leyes transcendentísimas.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

A las cuatro de la tarde abre la sesión el Sr. Besteiro.

Después de algunos ruegos y preguntas se aprueba definitivamente la ratificación del convenio postal con América.

Estatuto catalán Ortega Gasset (D. José) comienza diciendo que sus palabras no han podido herir la epidermis del más delicado de los catalanes. Hace un resumen sintético de los discursos pronunciados anteriormente y afirma que los ataques que se le han dirigido son injustificados, asegurando que los argumentos del Sr. Sánchez Román son incontestables y solidísimos.

Habla después de la soberanía y dice que no recogerá los ataques del Sr. Egachy Roca, por respeto a su vida intachable.

Habla después de la soberanía nacional y dice que la región que es el Estado, no puede pactar consigo mismo, finalizando su disertación manifestando que el Parlamento debe averiguar cuál es el sentir del pueblo o español.

D. Miguel Maura ataca duramente al Estatuto, tan o en su forma primitiva como después de las enmiendas hechas en virtud del discurso del jefe del Gobierno. E e interrumpe al orador y el Sr. Maura añade: «Pero cree su señoría que con haber votado la Constitución hemos hecho algo definitivo para organizar un Estado?»

Glosa el discurso del Sr. Azafia al que censura y finaliza diciendo que el Sr. Carner no debe estar en el banco azul.

Después de algunas intervenciones de los de la Izquierda, interviene D. Melquiades Alvarez, quien se manifiesta durante todo su discurso contrario a la aprobación del Estatuto, porque la mayoría del país piensa sobre el Estatuto de manera muy distinta a como piensa el Gobierno.

La opinión general dice que la sesión de ayer fué una mala tarde para el Sr. Azafia, que estuvo pobre, desahogado e inhábil en su contestación a los discursos pronuncelados, llegando a afirmar que la apelación a la opinión pública nacional contraria al Estatuto tiene un sentido demagógico.

Abundaron más que nunca los comentarios de oposición al criterio del Gobierno en el problema del Estatuto. En realidad, el ambiente de ayer en la Cámara era muy distinto al que se produjo el viernes pasado con motivo del discurso del Sr. Azafia.

Juicios contradictorios se oían en distintos grupos. El jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, opinaba que la tarde había sido muy mala para el Estatuto y para el Gobierno.

Para D. Abilio Calderón lo más importante y de más gravedad era

ACOTACIONES

«La Tierra» dice: «No ven ustedes venir la crisis a marchas forzadas?»

Francamente, no señor, no vemos ni gota; ni marchas... ni nada.

Seguimos con Andalucía viva: «La caza del hombre» es el aspecto de hoy según ese periódico.

La verdad es que Andalucía antes nos era simpática, atrayente, pero con esto... ¡Ni a la ventana te asomes! Vaya una propaganda ¡tredez!

D. Luis Bello, ha escrito un artículo con este título: «Doctrina de la República».

Se conoce que como ahora no se puede enseñar doctrina cristiana... ¡velay!

Un título: «Empieza la exportación de albaricoques».

¿Cuándo se iniciará la de alcornoques?

«Ara vence a Sportello».

Ara le hizo pasar por el aro.

El Sr. Prieto se extrañó de los rumores de crisis que habían circulado, añadiendo que por su parte no habla tal cosa.

Natural; El Sr. Prieto es tan trabajador que no está dispuesto a dejar las Obras.

la situación en que quedaba el ministro de Hacienda.

En un grupo gubernamental el Sr. Bello manifestaba:

—Ha sido una ofensiva de gran estilo, pero de poca eficacia, por fortuna para el Estatuto.

La posición de los socialistas, radicales y catalanes después de la sesión venía a ser poco más o menos, la siguiente:

Los diputados socialistas, en su gran mayoría, recatan su opinión, mostrando, sin embargo, algunos, sin género de duda, su disconformidad con el criterio del Gobierno contenida en justos límites por disciplina del partido.

En cuanto a los radicales, se ha acrecentado entre ellos la actitud opositorista, aumentando el número de los discrepantes con el Estatuto.

Por lo que respecta a los diputados catalanes, era evidente el disgusto, o al menos la mala impresión, que habían sacado de la sesión. Resaltaba más el contraste comparándola con la satisfacción de que hacían gala no hace muchos días. El Sr. Companys se mostraba herméptico. Al Sr. Azafia tan solo se acercó el Sr. Ventura Gassoll para felicitarle.

Los ministros no hicieron manifestaciones. Después de levantarse la sesión tardaron poco en abandonar el Congreso. Los comentarios a última hora eran de que la situación política había sufrido una gran variación y que será aclarada seguramente hoy.

TEMAS DEL DIA

Resultados

Leemos en algunos periódicos que desde el mes de Febrero el impuesto de derechos reales ha disminuido en España más de cuatro millones de pesetas, habiendo una diferencia en menos con relación al año anterior, respecto de los fóllos de las Notarías, de cincuenta mil. Es decir que las transmisiones de bienes de toda índole han sufrido una baja enorme en poco tiempo; baja que se acentúa y que nadie achaca ni podría achacar a otra cosa que a la inquietud, a la duda, a la inestabilidad en que la reforma agraria ha colocado a la propiedad.

Llevamos ya muchos meses hablando de la tal reforma, se suceden unos proyectos a otros, se ponen de manifiesto los irreparables perjuicios que causarían de aprobarse muchos de sus preceptos y llevados al Parlamento se discuten (?) con la mayor indiferencia, como si fuera algo accidental y sin la trascendencia enorme que en realidad encierran. ¿Qué de particular tiene que no se realicen transmisiones, ni perciba el Estado por este concepto los gravámenes de antes? ¿Quién se atreve a comprar hoy, lo que mañana puede perder de mala manera? ¿Quién a introducir mejoras en sus bienes o a intensificar un cultivo que quizás no le sea reconocido? No es extraño que la propiedad inmueble haya sufrido una desvalorización del setenta y cinco por ciento merced a los sucesivos proyectos agrarios y que se acentúe cuando llegado el problema a las Cortes se dejó por éstas casi abandonado a lo que quiera salir.

Parece que no quiere verse nada de esto por nuestros legisladores; y al socaire de la pasión levantada por el Estatuto de Cataluña se va haciendo ley lo que empezó siendo dañoso a la economía nacional y terminará, si no se enmienda el camino, por total ruina. Nos parece admirable que se organice la propiedad con normas de mayor justicia social, pero que seamos peligrosísimo e insensato que asunto de tanta importancia se mantenga sin resolver durante tanto tiempo y cuando llega la hora de resolverlo se haga con la apatía o desinterés de que se están dando pruebas. Porque no tendría nada de particular que así la reforma agraria se convirtiera en reforma económica... pero la reforma del menos por el más o de la nada por el todo. ¡Al tiempo!

Siempre consecuentes

Es incuestionable que la nota característica de los hombres actuales es la consecuencia. Hoy defienden lo que ayer combatieron y niegan lo afirmado en otras ocasiones con una sangre fría y despreocupación que asombra.

Ayer el Sr. Azafia, contestando a la afirmación de D. Melquiades Alvarez sobre el divorcio que se podría producir entre la opinión del país y la de las Cortes en el asunto catalán, afirmó que la apelación a la opinión pública contraria al Estatuto es un acto demagógico que no puede ser aceptado. Sabido es que la opinión, la soberanía del pueblo, la voluntad popular es el ídolo de la democracia siempre invocado y adorado cuando así conviene a los que en el pueblo se afianzan para subir. Hoy nos dicen que eso de apelar al pueblo es demagógico. Ya se ve, se comprende, y se toca, como se tocan comprenden y ven otras muchas cosas en estos tiempos de pura ilusión democrática.

Otro botón de manifiesta consecuencia: Lerroux escribía allá por el año 1905 refiriéndose al problema catalán:

«El mal está mas arriba... a los ministros y ex ministros que halagan y acarician a esta canalía (a los separatistas), cuando con actos, cuando con varas, cuando con privilegios y concesiones económicas cuya utilidad no trasciende jamás al pueblo; ni en menor trabajo ni en mayor salario, ni en mas barato el pan; en los gobiernos que pactan con esa chusma, mientras persiguen a los republicanos; en la justicia histórica que encarcela a obreros inocentes, víctimas de confabulaciones policíacas, y deja en libertad a los separatistas que maldicen a la patria y ultrajan al ejército; en la monarquía que quiere aprender catalán para gritar «visca Catalunya», dando la mano a los que dicen «mori Espanya».

Lerroux hace unos días en su discurso con motivo del debate sobre el Estatuto Catalán, después de hablar del pacto célebre de San Sebastián donde dice se establecieron los límites de las concesiones que se podían hacer a Cataluña, añade: «No hay prueba mayor (la discusión del Estatuto) de que se han cumplido con los catalanes los puntos del Pacto». «Hay una innegable realidad, que podemos discutir, pero que no podemos desconocer». «No podemos soslayar el problema, porque unas Cortes que tal hicieran incurrirían en delito de lesa Patria». «Si se dejara el problema sin resolver tal vez hubiera necesidad algún día de apelar a las armas abriendo un abismo que ya no podría volverse a cerrar». ¡Lo que va de ayer a hoy!

SEXTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA de la señora

Doña Petra Colino de San Román

Que falleció en Avila el día 4 de junio de 1926

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su esposo, hijos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebrarán el día 4 en el oratorio particular de la familia, y la de nueve y media en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Avila 3 de Junio de 1932.

Una intervención sobre la Reforma Agraria

El diputado por Avila, Sr. Torres Alonso (D Angel), expone a la Cámara su punto de vista sobre el magno problema

En la sesión celebrada el pasado día 1 en el Congreso de los Diputados, hizo uso de la palabra el prestigioso y culto médico, diputado a Cortes por esta provincia, D. Angel Torres. Pronunció éste un documentado discurso sobre un problema de tanta trascendencia para Avila como es la Reforma Agraria. Después de las consideraciones de rigor el Sr. Torres dice que al más ligero examen del dictamen se deduce en seguida que la Comisión se ha preocupado principalmente de resolver el problema agrario en uno de sus aspectos, en el que podíamos llamar de distribución de tierras, aspecto que tiene su aplicación muy particularmente en las regiones como Andalucía, Extremadura y otras, donde existen grandes extensiones de terrenos en poder de pocos propietarios.

El dic amen estudia detenidamente la forma de expropiar y parcelar la tierra para distribuirla entre los campesinos que hayan de cultivarla.

En este sentido está el Sr. Torres completamente de acuerdo con el dictamen —Pero expresa, que en su región y en Castilla en general hay poco que repartir para que se cultive, porque desgraciadamente —y quiere que esto sirva de ejemplo; para no abusar de las rotaciones— todo, aún lo que está en régimen de renta, está excesivamente repartido. Tanto se ha abusado de la «reja», que el problema resulta inverso al de las regiones anteriormente citadas; sintiéndose la necesidad de expropiar tierras malas, a pequeños propietarios, para que así no tengan pretexto para labrarlas y puedan quedar de comunales, dedicadas al pastoreo o a repoblación forestal. De esta forma, a mas de ser mayor su producción directa, se quita el peligro de los arastres de sus arenas producen en las fértiles vegas y valles que aguas abajo existen.

Dice que podría citar centenares de casos de vegas buenas de esta provincia, que constituyan la principal producción de muchos términos y que en la actualidad están arenados por las returaciones hechas en zonas altas y de mala tierra.

Como estos terrenos valen poco y suelen ser de dueños humildes, deben indemnizarse con cierta espléndidez. Dice lo difícil que resulta, por esas mismas razones, pensar en embalses para riegos en nuestra comarca, desde el momento que no variando de sistema, estarían también arenados esos embalses a los pocos años. Insiste en la necesidad de ampliar el dictamen adaptándole a las características de cada región.

Expone a la Comisión la necesidad de que se explique clara y terminantemente la interpretación que en este sentido ha de darse a la palabra *asentamiento*, porque de ello depende el que efecte más o menos la reforma agraria a las provincias como Avila que no se comprenden en él, y que por tanto quedan eliminadas de su aplicación, excepto en lo que a señorías se refiere.

Habla con alguna extensión de los señorios, y sin hacer declaración expresa de si deben o no indemnizarse esas tierras, establece un parangón entre los señores que conservan sus valores en tierras y aquellos otros señores que habiendo vendido sus tierras conservan sus valores, o sea los del señorio, en otra propiedad cualquiera. Dice que las familias nobles, que en esta provincia han vendido las propiedades, en los últimos doce años, han duplicado sus rentas, en relación con las que recibían de las fincas vendidas.

Si además tenemos en cuenta que las unas y las otras tienen el mismo origen, no ve razón alguna

para que a los que por más inocentes o negligentes conservan sus tierras, se les expropian sin indemnizar. Y en cambio a los que, por mas avizados o interesados (algunos puede que por necesidad) vendieran las fincas, duplicando con ello las rentas, no se les obligue a nada. Cree que debe dárseles a todos el mismo trato, porque desparecidos desde hace años los privilegios de jurisdicción y representación de los señorios estos quedaron reducidos al valor en metafórico de las propiedades que comprendían, por tanto, que las pesetas del señorio estén en papel del Estado, en papel fincas (escrituras) o en papel industrial, etc., lo mismo es para el caso. Y la justicia obliga a considerar iguales ambos casos, para los efectos de la reforma agraria.

Llama la atención sobre la angustiosa situación en que están algunos pueblos como Solosancho, Urraca, La Torre, Ojes Albos, etcétera que compraron sus términos y dice debe de ocuparse de ellos el Estado.

Es partidario de que se complete a pequeños renteros y propietarios, allí a donde sea posible, la cantidad de tierra necesaria, para que puedan vivir, sin tener que dedicarse muchas temporadas a ganar el jornal cesando de esta manera la competencia que en dichas épocas hacen al obrerismo.

Respecto a la expropiación y capitalización de lo que se expropie, cree que debe darse trato favorable a la pequeña propiedad que tiene que estar en régimen de renta porque su dueño desempeña un modesto cargo fuera del pueblo en que radica o en el mismo pueblo; pero que le impide cultivarla.

Después de pedir a la Comisión que aclare si las praderas, que por tener menos dimensiones o por otras características, no se comprenden bajo el nombre de dehesas, deben estar también exceptuadas, lo mismo que estas, de la expropiación. Termina llamando la atención sobre lo que acontece a algunos pueblos de esta provincia, que por pertenecer a señorio entran de lleno en la reforma agraria y dice que en la actualidad pagan una renta bastante inferior a la catastrada y que si, según el dictamen, se les ha de imponer el abonar al Estado una renta superior a la que pagan se les infiere un gran perjuicio y esto no es justo. Y finaliza diciendo que a su juicio, si prospera la tendencia del dictamen, de no indemnizar, o indemnizar solamente las mejoras a los dueños de esos señorios, debe de rebajárseles, en bastante, la renta que hoy pagan dichos pueblos.

Al terminar su disertación fué felicítisimo el Sr. Torres por diputados y periodistas en los pasillos del Congreso.

Mucho nos complace la intervención del Sr. Torres en asunto de tanta importancia para nuestra provincia, y cordialmente le felicitamos por el interés grandísimo que se ha tomado en beneficio de los labradores de esta provincia por los que el Sr. Torres Alonso siente verdadero cariño.

¡APROVECHE LA CRISIS OBRERA!

Se ahorrará un 30 por 100 en el tapizado de sus muebles.

MARCIAL. Estrada, 15, bajo.

Alas
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID

Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

Opiniones de la prensa catalana

Sólo a título de información recogemos los comentarios que el discurso del Sr. Azafia mereció a los principales periódicos de Cataluña:

«La Vanguardia» El trascendental discurso del Sr. Azafia constituye un verdadero prodigio en el sentido de que siendo muy catalán en su méduca, en el tono y en la orientación denota una amplitud hispánica que solo los castellanos han sabido dar hasta ahora a la política peninsular. Los hondos latidos sentimentales de un Juan Maragall se alían a esa gran oración con el frío cálculo político de un Cisneros. Castilla y Cataluña parecen indestructibles inexpugnablemente hermanadas en la gran fórmula de un españolismo integral y dinámico.

«La Veu de Catalunya» El acierto mayor del Sr. Azafia, desde un punto de vista estrictamente español, ha sido considerado el problema de Cataluña, no como un problema extraño, sino como un problema indígena. Toda la ingente discusión sobre los atributos de la soberanía está de más cuando se consideran dentro de una amplia concepción peninsular que Cataluña es España y el Gobierno de la Generalidad de Cataluña es un órgano integrante del Estado español dentro de la República española.

«El Matí» Acogemos de buen grado, con sincera alegría, el esfuerzo de comprensión de las realidades peninsulares y el afán de cordialidad que a todos habrá de unirnos. Pero quisiéramos que el Sr. Azafia viese también que, además de las realidades políticas y de la necesidad de patriótica concordia hay en España otra realidad y que como aquella, necesita ser respetada y comprendida, para que se mantenga la cordialidad. La realidad a que ahora queremos referirnos es la del sentimiento religioso que anima a la mayor parte de nuestro pueblo.

«El Correo Catalán» Jamás se pronunció desde el banco azul una diatriba tan certera y documentada contra los principios liberales de la Revolución Francesa, de los que han venido alimentándose nuestros revolucionarios y cuyo unitarismo feroz e intransigente ha chocado con los sentimientos regionalistas. Y jamás, tampoco, se hizo desde el mismo lugar un tan forvoroso elogio a la Tradición y sus principios salvadores.

Y la causa «despótica» y «absolutista» de D. Carlos no lo sería tanto como pretende creer el señor Azafia cuando e la representó e interpretó fielmente los fueros y libertades de los vascos y los catalanes.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 4. Sábado. El Purísimo Corazón de María. — Santos Francisco Caracciolo, id; Quirino. Clateo obs, Rutilio, Arc'lo, Daciano, Saturnina vg mrs; Metrófanos, Opato Alejandro, obs.

La misa y oficio divino son de San Fernando (trasladado con rito doble de segunda clase y color blanco).

CULTOS

Novena del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. Catedral. Por la mañana a las ocho misa rezada en el altar mayor, con meditación que empezará a las cuatro de hora antes y que explicará el M. I. Sr. D. Justo Sánchez Penitenciarario de la S. I. Catedral.

Por la tarde, a las seis y media, exposición solemne de S. D. M., rosario y sermón que predicará el M. I. Sr. Lectoral, D. Eduardo Martínez, ejercicio del día, letanías del S. Corazón de Jesús, acto de desagravio y reserva solemne.

De enseñanza

Escuelas normales

Plazas a concurso de ingreso. — Se anuncian a concurso de ingreso las plazas de profesora de Labores de las Normales de Las Palmas y Cáceres. — El plazo es de diez días a contar desde el día 30 del presente.

Las solicitudes han de presentarse separadamente para cada una de las mencionadas vacantes.

Institutos

Cátedras a traslado. — Se anuncian a concurso de traslado la cátedra de Lengua latina del Instituto Nacional de Baeza.

El plazo es de veinte días a contar desde el día 30 del presente.

Universidades

Cátedras a oposición. — Se anuncian para proveer en turno de oposición libre las cátedras de Química orgánica de la Sección de Ciencias de Cádiz y de Geometría diferencial de la Facultad de Ciencias de la Central.

El plazo para solicitar es el de dos meses a contar desde el día 30 del presente mes.

Oposiciones para cubrir 25 plazas de maestros municipales

En el orden del día de la sesión que el Ayuntamiento de Madrid celebrará el viernes figura un dictamen proponiendo se anuncie a oposición para proveer 15 plazas de maestras y 10 de maestros de sección de escuelas graduadas municipales con el haber de 4 000 pesetas anuales cada una.

Creación de escuelas en Madrid

Se ha resuelto teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de esta capital dispone de todos los elementos para su instalación e inmediato funcionamiento, que se consideren creadas con carácter definitivo las siguientes escuelas Nacionales:

Tres secciones de niñas y una de párvulos en la Granja Usera (situada entre las calles de Inglaterra y Pérez Escribá).

Tres secciones de niñas y una de párvulos en el número 65 de la calle de Zurbano.

Una para niños en el número 1 de la calle de Monedero. Una de niños y otra de niñas en los números 13 y 15 de la calle de Juan de la Hoz, todas ellas de esta capital; y una graduada de niños con cuatro secciones en el número 1 de la calle de D. Pedro.

Se ordena además que nombren los maestros y maestras que hayan de regenerarlas.

DEPORTES

FUTBOL

AREVALO. — El domingo pasado tuvo lugar el último encuentro del Campeonato de 1932, entre los equipos «U. F. A.» y «Casual» venciendo el primero, ayudados por sus contrarios, por 2-1.

Por lo tanto, la puntuación del

HACIA EL FRENTE UNICO

Gran Asamblea Nacional de clases sanitarias

SE CELEBRARA EN MADRID LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE JUNIO

Los elementos dirigentes de las organizaciones oficiales y libres de sanitarios españoles y entusiastas que suscriben este manifiesto, inspirados, no por egoísmos colectivos, y propósitos de dominación, sino por la más imperiosa necesidad en estos momentos trascendentes de la vida nacional, han estimado imprescindible hacer un llamamiento a sus compañeros de las distintas provincias de España, al objeto de celebrar en Madrid una gran Asamblea Nacional de clases sanitarias, en la que se fijen y definan de manera clara y terminante las normas más adecuadas a que de hemos ajustarnos dentro de la esfera de acción de nuestras respectivas actividades societarias, procurando fundir todo el esfuerzo que hasta hoy ha actuado diseminado y formando el FRENTE UNICO, con un programa común.

«La unión en la fuerza», o, cierto, pero procuremos que nuestra unión sea profundamente sincera y nuestra fuerza camine disciplinada y consciente, con una acción recta, tenaz y permanente para elevar a la Sanidad Nacional al rango proponer delante que indiscutiblemente exige todo Estado que se precie de bien organizado.

Esta Asamblea de tan amplia y elevada orientación, tendrá en la realización de sus ideales un objetivo inmediato, la formación del FRENTE UNICO de las clases sanitarias; a base de un programa mínimo que pudiera ser aceptado por todos los sanitarios españoles, cualquiera que fuese su particular ideología, como ciudadano y sus compromisos políticos.

El programa que se piensa someter a la consideración y discusión de esta Asamblea, es muy conciso, pero de una trascendencia tal que no puede pasar desapercibida para nadie. Comprende los puntos siguientes:

Objetivo inmediato

Constitución de la Confederación Española de Clases Sanitarias integrada por el Consejo General de Colegios Médicos, Unión Farmacéutica Nacional, Unión Nacional Veterinaria, Federación Nacional de Practicantes, Federación Nacional de Otológicos, Federación Nacional de Maironas y Federación Sanitaria.

Todas estas organizaciones estarán confederadas para la realización de un programa mínimo de aspiraciones comunes, conservando cada una su independencia y autonomía en aquellas cuestiones que les afecten particularmente. Dentro de la Confederación Española de Clases Sanitarias, y manteniendo hacia ésta las respectivas Federaciones parciales y Colegios Oficiales, el mayor respeto y disciplina, se constituirán secciones nacionales de Médicos titulares, Farmacéuticos titulares, Veterinarios titulares, etc. Secciones Nacionales de Médicos libres, Farmacéuticos libres, etc. Secciones Nacionales de Especialistas, Sección Nacional de Prensa Profesional, Sección Nacional de Ingenieros Sanitarios, Sección Nacional de Estudiantes Sanitarios, etc. En una palabra abarcar, en fin, todas las diversas actividades de la sanidad nacional para alcanzar así la formación del FRENTE UNICO, idea suprema que nos anima y base fundamental para el logro ulterior de todas nuestras legítimas aspiraciones.

Aspiraciones mínimas

Las aspiraciones mínimas de la

Confederación Nacional de Clases Sanitarias pudieran consistir de momento: Creación del Ministerio de Sanidad. Declaración de la Sanidad función del Estado, dependiendo del mismo todos sus funcionarios y no pudiendo ser delegada aquella en los poderes regionales, que sin embargo tendrían derecho a realizar en orden a Sanidad cuantos perfeccionamientos estimasen necesarios.

Limitación del número de profesionales, fijándose anualmente por el Ministerio de Sanidad, el número de plazas a cubrir en cada Facultad o escuela, mediante rigurosos ejercicios teóricos y prácticos de oposición.

Reforma de la enseñanza de las profesiones sanitarias poniendo el servicio de las tareas pedagógicas, todos los centros, Hospitales, Clínicas, Casas de Socorro, Asilos, Laboratorios, Mataderos, Centros particulares y su personal técnico, dependientes o protegidos por el Estado, Provincia o Municipio, donde se preste asistencia gratuita a enfermos, lesionados y acogidos.

Previsión a base de estudiar la incorporación de todas las clases sanitarias a la actual Previsión médica del Consejo Nacional de Colegios Médicos, ya que estas entidades económicas, tienen una vitalidad y solvencia cuanto mayor es el número de afiliados.

La enunciación de estos temas que serán sometidos a la deliberación de la Asamblea, han sido redactados con alguna extensión que intencionadamente responde a nuestro deseo de anticipar la orientación que ha de darse a las conclusiones que desarrollarán las ponencias respectivas y que sirvan de punto inicial de la discusión.

(Siguen las firmas).

Incendian varios sembrados de cebada

SEVILLA. — Comunican del pueblo de La Algaba que varios grupos de huelguistas en sitios distintos a la vez, prendieron fuego a varias parcelas de cebada. Rápidamente acudió la Benemérita que, ayudada por el vecindario, logró cortar el siniestro. Las pérdidas son de alguna consideración.

Otro grupo de individuos intentó quemar las máquinas agrícolas de un corral del mismo término municipal, pero el guarda jurado se dió cuenta a tiempo y lo impidió. Parece que este grupo es uno de los que tomaron parte en el incendio de las parcelas de cebada. La Guardia civil practica pesquisas para detener a los autores.

Propaganda tradicionalista

CASTELLON. — Organizada por el Círculo Tradicionalista dió ayer una Conferencia en el Centro de esta ciudad el conde de Vallellano que dijo entre otras cosas que mientras Castelar defendió en sus tiempos la unidad nacional, los republicanos de hoy en el pacto de San Sebastián acordaron dividir a España como en los reinos de Taifas. Atacó al Gobierno que tolera al comunismo y cierra iracundo contra los católicos.

Dijo también que la revolución obra al dictado de Trosky. Terminó afirmando que es avasalladora la corriente tradicionalista en España.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Transforme su vida
disipe la
Neurastenia
tomando desde hoy
mismo Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD
Regenera, fortalece
y vivifica.
No admita el Reconstituyente a granel.
Pida
JARABE SALUD
para evitar
imitaciones.

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín.

El día en Avila

La fiesta del Sagrado Corazón

Ayer dió principio en la Catedral la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús, viéndose las naves del templo muy concurridas de personas.

Esta mañana tuvo lugar la Misa de Comunión que celebró el excelentísimo Sr. Obispo. Confortaba ver el fervor con que centenares de personas de toda clase y condición se acercaban al Sagrado banquete, según los deseos de expuestos por S. S. para desagrar al Sagrado Corazón de las ofensivas que recibe.

Terminadas las horas canónicas se expuso Su Divina Majestad, dando principio las velas en las que han intervenido durante todo el día distintas congregaciones piadosas de nuestra ciudad, en unión de los miembros del Excmo. Cabildo, viéndose nuestro primer templo muy concurrido de público durante todo el día.

A la fiesta de la tarde también acudió gran número de personas para recibir la bendición ganando así las indulgencias concedidas.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

Mañana a las diez de la mañana se harán en la Escuela Normal del Magisterio los primeros llamamientos de las asignaturas de Caligrafía y Música.

SE VENDE la casa n.º 5 de la calle Estrada. Consta de entresuelo, principal y patios con dependencias. Todas las habitaciones soleadas y con ventilación directa. Razón en la misma.

Convocada por el alcalde mañana a las 12 se celebrará en el Ayuntamiento una reunión de labradores para designar el Delegado que ha de concurrir a la Asamblea Comarcal que tendrá lugar el día 5, y en la que serán redactadas las bases de trabajo para la recolección.

SE VENDEN

Junta o separadas las fincas rústicas que sitas en Zorita de la Frontera, Constanza, Jaraices, Madrigal, Cantiveros, San Pablo de la Moraleja, Puras y Manjabálago, pertenecen a los señores Marqueses de Viana

Informes y ofertas a D. Damián García Medero, Procurador, Cañaleros, 4. Avila.

En el término de Escarabajosa y en las obras de construcción del camino de Casillas a Ramacastañas, fué incendiada la caseta guarda herramientas, quedando aquella y estas completamente destruidas. Se sospecha que el fuego fuere intencionado pero a pesar de las gestiones practicadas por la guardia civil los autores del hecho no han sido habidos.

SE ARRIENDA

La Plaza de Toros de Avila para el día de San Pedro o fecha que deseen. Precio y condiciones: Saturnino Luengo

En Cebrenos y en la posada denominada «El Seronero» cuestionaron los vecinos de la citada localidad Santos Garrido y Domingo Aguirre. De las palabras pasaron a los hechos y en la discusión Santos sacó una navaja produciendo a su contrincante heridas menos graves en la cabeza, teniendo que ser asistido Domingo por el médico forense. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juez de instrucción

Instituto de segunda Enseñanza

Exámenes ordinarios

Relación de alumnos aprobados en las asignaturas del tercer año del Bachillerato.

Sobresalientes y Matricula de honor

D. Jesús Sánchez Huerta y don Arturo Malagón González.

Sobresalientes

D. Julio Encinar García.

Notables

D. Federico García Rosado, María Antonia González Salgado, Fernando del Río Elcorobarrutia, María Teresa del Río Elcorobarrutia, Margarita Baudín Sánchez, Pilar Santodomingo Díaz, Joaquín Erenas Navas, Joaquín Hernández Carrillo, Ignacio Velayos Sánchez, César Velayos Ric., Octavio Sánchez Girón, Lázaro López Rodríguez, Miguel de San Ceferino Sotelo, Hermógenes Tejerizo y Tejerizo, Angel Guzmán de la Flor, Valentín Villar Suárez, Jesús Lavín Puente, José Ferial Domingo, Parmento Robledo, Manuel Rodríguez, Pedro Jiménez Rodríguez, Jesús García Hernández, Alfredo Álvarez Lafarga, José Prieto del Olmo, Tomás Jiménez, Rosario Hernández Martín, Fernando Marín Rodríguez

Aprobados

Doña Josefina García Alonso, don Víctor Gómez Carrillo, Artemio González García, José Luis Albertos, Antonio Ruiz Sánchez, Angel Calderón Ampudia, Antonio Calderón, Eugenio Blázquez Bermejo, Juan R. Jorge Pardo, Antonio Barreiro, César Legas, Adolfo del Olmo, Peiroallo Avila, Jaime de Miguel Mayoral, Cirilo Estéban, Pilar García Alonso, Antonio Martín, Virgilio Pérez, Mercedes Gómez Lorenzo, Miguel Lobato Martín, Gregorio García Lozano, David de Miguel, Mariano Muñoz, Eusebio Nieto Díaz, Filomena González, Alejandro Jiménez, Pedro Jiménez López y Eusebio Moreno Alonso.

FRANCES 2º CURSO

Sobresaliente con matrícula

Señorita María Jesús Pardo, Rafael Velayos Sánchez, Herminio Cabezas Martín.

Sobresalientes

Señorita María del Carmen Baudín, Jesús Vaquero Martín, María Angeles López Antonio, Josefa Legaz, Emilio Abella y Teresa Leirado.

Notables

Señorita Carmen Muñoz Falcón, Carmen Navarro, Teófilo Hernández, Josefina Núñez, Tomás Robledo y Carmen Montero.

Aprobados

Señorita Pilar P. Cuesta, Anice to Domínguez, Tomás M. Vaquero, Félix Legaz, Ramón Ferrer, Daniel Redondo, Luis Villarreal, Tomás Mesón, Carlos Luquero, Angeles Fernández, Consuelo Vega, Cruz Marín, Avelino García, Valentín Villar, Mercedes Gómez y José María Caro Mateos.

A LA OPINION

El Sr. Arquitecto municipal, don Antonio Camuñas, nuestro distinguido amigo, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Como única respuesta a la acusación lanzada contra mí por un Sr. Concejal en la sesión municipal del miércoles último, he de hacer público que me reservo el derecho de entablar la acción judicial correspondiente en el momento oportuno».

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Teresa Serrano de heridas en la mano derecha ocasionadas al caerse de la escalera de su domicilio.

Esta tarde a las cuatro ha fallecido en el Hospital provincial el desgraciado obrero Jerónimo Pérez, que como decíamos ayer sufrió un accidente cuando trabajaba en la estación del ferrocarril.

VELADA MUSICAL

(De nuestro corresponsal)

AREVALO 2.—Cumpliendo lo consignado en el programa de la semana del Circulo Cultural Mercantil, en la noche de ayer se celebró la Velada Musical en el teatro Cervantes.

El local resultó insuficiente ante el anuncio de que la parte principal corría a cargo de las bellas señoritas María Luisa Rey y Teresita Ruiz.

Dió comienzo el acto con la presentación de la agrupación musical del Circulo que interpretó escogidas piezas con tal afinación que se hicieron acreedores a felicitaciones y aplausos teniendo que repetir varias piezas, aplausos que se extendieron a cuantos componen la agrupación y a sus directores los señores Martínez y Chueca

Upos momentos de verdadera expectación reinaron en el local (que como anteriormente queda reseñado se hallaba completamente abarrotado) para que las señoritas Ruiz y Rey, ataviadas lujosamente, hicieran su aparición, silencio que fué interrumpido por una salva de aplausos que el distinguido público les otorgó al contemplarlas.

Las dotes de la señorita Ruiz como verdadera profesora de piano han quedado reseñadas en distintas ocasiones que merced a su generosidad hemos podido apreciar en los diferentes actos en que ha tomado parte, creyendo sin miedo a equivocarnos que el triunfo conseguido anoche será uno de los mayores.

Su bondad y alegría rayante en su juventud la hacen que el público la aclame como indispensable en cuantas veladas musicales se celebran.

La señorita María Luisa Rey que por vez primera contemplamos ante nuestra vista y la que con su candor de niñez y en unión de la señorita Ruiz fue la que de una manera magistral nos cantó la romanza de Serrano «Los claveles», «Luxe D. A. Terruñá», de Montes; «Recordar», de Restaura; «Andalucía», de Granados, y «Tomo y Obligo» (tango), de Romero, haciendo que el respetable ante la emoción y sin poderse contener interrumpiera las canciones para premiarla con nutridos y merecidos aplausos prolongándose éstos todo el tiempo que la señorita Rey permaneció en el escenario, alcanzando un verdadero triunfo dada su voz angelical y siendo al final muy felicitada por el numeroso público y admiradores que ante ella desfilaron.

Mucho nos complace que esta joven y simpática coruñesa haya tomado parte en la velada puesto que en ella ha visto de una manera clara lo grato que es para nosotros su estancia en esta tierra castellana y dando a la misma mayor esplendor quedando en nuestra mente gratos recuerdos de su paso por esta.

L.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Se paga a 97 reales fanega.

Centeno.—No se hacen operaciones.

Cebada.—Las pocas existencias que quedan se pagan a 78 reales. Algarrobas.—Se hacen pocas operaciones y se cotizan a 99 reales.

AL PUBLICO

Los Gremios de Carnes y Pescados de acuerdo con su Dependencia ponen en conocimiento del Público que se abrirán Carnecerías a las siete mañana y cinco y media tarde y se cerrarán a la una y media y ocho y media. Las Pescaderías abrirán a las ocho mañana y cuatro y media tarde y cerrarán a la una y media y ocho y media.

Los domingos apertura a las ocho cierre a las doce de la mañana.

Ecossocietad

Una boda

En la iglesia de San Vicente contraeron ayer matrimonio la señorita Victoria de la Calle y el joven D. Gerardo Otero, actuando de padrinos la señorita Margarita Ramos y D. Manuel Fernández. Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo muy bien servido por el Gran Hotel.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del industrial de esta plaza D. Tomás Cardallaguet.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio.

Aniversarios

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en nuestra ciudad de la respetable y virtuosa señora doña Paulina Sánchez Hernández, madre de los acreditados industriales de esta plaza D. Generoso, D. Eleuterio y D. Pablo San Segundo.

—En igual fecha dejó de existir el Director de la Compañía General Abu'ense, D. Ricardo Jorge Pinado.

—También se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la virtuosa dama doña Petra Colino San Román.

A las familias de los finados renovamos nuestro pésame.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La Unión de funcionarios civiles ha aprobado la ponencia llevada a la junta por el Comité de actuación tratándose en ella extensamente del ingreso en las distintas carreras y de la misión de cada uno, denominándose Técnicos, Técnica Administrativa y Especial, Auxiliar y subalternos, fijando los siguientes sueldos:

Los funcionarios pertenecientes a la Clase primera, denominada Técnica Superior y Facultativa, tendrán un sueldo inicial de 8 000 pesetas, incrementado cada quinquenio en 1 000 pesetas. Terminarán en el de 18 000.

Los funcionarios pertenecientes a la Clase segunda, denominada Técnica Administrativa y Especial, empezarán por 6 000 pesetas y con los quinquenios de 1 000 llegarán a 15 000.

Los funcionarios pertenecientes a la Clase tercera, denominada de Auxiliares, tendrán un sueldo inicial de 4 000 pesetas y con los quinquenios de 600 llegarán a 8 800.

El personal perteneciente a la Clase cuarta, denominada de Subalternos, ingresará por 3 000 pesetas y con los siguientes quinquenios de 600 llegará a un sueldo final de 7.200.

Si se tiene en cuenta, por una parte, los estancamientos en sueldos ínfimos de algunos funcionarios, y por otra, las mayores necesidades de carácter económico de la primera mitad de la vida del funcionario, cabría variar el importe de los quinquenios, sin alterar su cuantía total, en forma que los tres primeros fueran mayores con la consiguiente disminución de los últimos; por ejemplo.

En la Clase primera se establecería que los dos primeros fueran de 2 000 pesetas, el tercero y cuarto de 1.500 y los tres últimos de 1.000.

En la Clase segunda los tres primeros podrían ser de 1 500; el cuarto, quinto y sexto de 1.000, y los tres últimos de 500.

En la tercera clase los tres primeros podrían ser de 700, el cuarto y 5.º de 600 y los tres últimos de 500.

Y en la cuarta, los tres primeros de 650, el cuarto y quinto de 600, el sexto de 550 y el séptimo de 500.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Noticias de Madrid.—Dimite la Directora de Prisiones.—La sustituirá el Gobernador de Sevilla

MADRID 3, 4:30 tarde.—Esta mañana marchó a Priego en el rápido de Andalucía el Presidente de la República. Aunque había rogado al Gobierno que no bajase a la estación le despidieron los ministros de la Gobernación e Instrucción, el director de Seguridad y algunos diputados y los jefes de las Casas civil y militar. Acompañan al señor Alcalá Zamora sus ayudantes Mateu y Palafox.

—A las 2 y 30 terminó el Consejo de ministros. Ni a la entrada ni a la salida hicieron éstos ninguna manifestación. En la Nota oficiosa se dice: Presidencia: Se aprobó un proyecto de Reglamento para servicios meteorológicos. Guerra: proyecto de reorganización del Cuerpo de Inválidos militares. Justicia: el ministro dió cuenta de la dimisión de la Directora de prisiones.

Obras: varios expedientes de construcción de carreteras. Marina: creando el Patronato del museo naval y aprobando el Reglamento de mismo y concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al teniente de navío D. Tomás Moyano.

Otro triunfo de las derechas

MADRID.—En la última junta general celebrada por la Asociación de Ingenieros de Caminos de Madrid, fué elegida nueva directiva, triunfando la candidatura presentada por los elementos de la derecha por 90 votos contra 20 de la izquierda.

Hace quince días se celebraron elecciones para el puesto de presidente de la entidad, triunfando también el candidato propuesto por las derechas por 100 votos contra 50 de las izquierdas.

Desde entonces hasta las últimas elecciones han aumentado como puede verse los votos de las derechas.

En el Colegio de Abogados de Madrid

—Se ha celebrado la elección para cubrir varios cargos en la junta de gobierno del Colegio de Abogados; se presentaron a reelección los individuos de la junta de enero último, toda ella de marcada tendencia derechista. La elección se realizó normalmente, acudiendo a votar más de 600 colegiados y ha triunfado toda la candidatura derechista.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPESTO BLANCO

